Outlook

SOLICITUD SALDOS OPERACIONES RECIPROCAS A 31 MARZO 2026 - GECELCA

Desde Marlene Pava Picon <marlene.pava@barrancabermeja.gov.co>
Fecha Vie 10/04/2026 9:53 AM
Para info@gecelca.com.co <info@gecelca.com.co>
CC Carolina Herrera Enciso <carolina.herrera@barrancabermeja.gov.co>

Señores
E.S.P. Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. GECELCA
NIT 900082143-0
Código Institucional: 923270866
Departamento de Contabilidad y/o Unidad Financiera

ASUNTO: SOLICITUD SALDOS OPERACIONES RECIPROCAS A 31 MARZO 2026

Con el fin de adelantar el proceso de conciliación de operaciones recíprocas, de conformidad con lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación, y con el propósito de evitar diferencias en la información reportada al sistema CHIP, solicitamos de manera formal nos informen los saldos que se hayan generado con nuestra entidad, Distrito de Barrancabermeja, identificado con NIT 890.201.900-6 y código institucional 218168081, con **corte al 31 de marzo de 2026**.

Así mismo, los soportes que respaldan las operaciones realizadas con nuestra entidad y la sustentación de las partidas correspondientes al I trimestre del año 2026, con el fin de efectuar de manera oportuna la conciliación correspondiente.

Agradecemos que la información solicitada sea enviada a los siguientes correos electrónicos marlene.pava@barrancabermeja.gov.co, carolina.herrera@barrancabermeja.gov.co

Atentamente,

Diana Margarita Llain Galvis
CPS Profesional
Dirección de Contabilidad